

Bernardo Luis Semino
Ingresos por consultorio
Mes de diciembre 2024

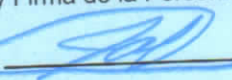
Concepto	1.- Valor de Ingresos mensuales 2.- Utilidades mensuales 3.- Cant. de máq. y mesas de juego
Base Imponible para determinar PMD o Anticipo	
Ingresos brutos del mes	25,000.00
Debito Municipal 1%	250.00

Firma

TOTAL DE INGRESO DEL MES C\$ 25,000.00

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Nombre y Firma de la Persona que presenta la Declaración

Nombre: 

Firma: _____

Fecha: _____

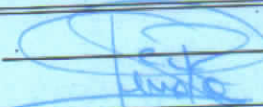
El Contribuyente presentará la declaración cada mes incluyendo en ella todos los ingresos obtenidos por la venta de bienes y prestaciones de servicios.

La Declaración deberá ser presentada a la Municipalidad del 1 al 15 del mes siguiente al declarado. Por rezago en el pago del impuesto se impondrá una multa del 5% por cada mes o fracción de retraso. El Contribuyente responsable de la veracidad de los datos contenidos en esta declaración.

La Municipalidad se reserva la facultad de inspección fiscal para la comprobación de la presente declaración. En caso de comprobarse que ha habido evasión de Fraude Fiscal la Municipalidad impondrá al Contribuyente multas equivalentes al 100% del Impuesto evadido Además del cobro de dicho impuesto y de las correspondientes Multas por Rezago.

TOTAL MULTAS A PAGAR C\$

TOTAL A LIQUIDAR C\$ 770.00

Nombre del Empleado Receptor: 

Firma del Empleador Receptor: 

Fecha: 13/01/25